

–FD–

Facultad de Derecho

Dr. Raúl Contreras Bustamante

Director ~ desde marzo de 2016

La expansión vertiginosa del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el aprendizaje y el conocimiento que se derivó del aislamiento social, como medida de prevención de la propagación de la Covid-19, obligó a la UNAM y a todas las entidades que la conforman a revolucionar el esquema de trabajo presencial, para responder a las preocupaciones expresadas por las alumnas y alumnos, profesoras y profesores, así como trabajadores y, de esta forma, superar los obstáculos que potencialmente pudieran afectar el desempeño escolar.

El quehacer académico y administrativo de la Facultad de Derecho (FD) no sólo se adaptó a la nueva realidad, sino que, anteponiendo la salvaguarda de todas y todos los integrantes de la comunidad, se implementaron estrategias de educación en línea que, gracias al binomio profesorado-alumnado, permitieron el trabajo ininterrumpido.

La Facultad continuó con el desarrollo de las actividades académicas, a través de la modalidad virtual. Los académicos adaptaron su cátedra a las tecnologías de la información disponibles. Se utilizaron herramientas, aplicaciones y plataformas electrónicas de acceso libre y el Sistema de Aulas Virtuales y Ambientes Educativos, desarrollado por la entonces Coordinación de Universidad Abierta (CUAED).

La respuesta de la Universidad y de la Facultad ante la pandemia por Covid-19 no se limitó a atender las necesidades académicas. La comunidad universitaria también demandó respuestas en diversos ámbitos.

En la Facultad de Derecho se generaron estrategias de apoyo en temas de salud física y mental, a través del Servicio de Salud Integral; otras para la prevención de violencia de género, mediante el Observatorio Jurídico de Género, y de asesoría jurídica, a cargo del Bufete Jurídico y de los Seminarios de la Facultad, aunado a un cúmulo de actividades extra y co-curriculares que permitieron al estudiantado complementar su formación como jurista y ampliar su cultura, administrando el tiempo libre en eventos recreativos, artísticos, deportivos y otros de gran valor y beneficio.

Esta Memoria es una síntesis que enuncia en 10 rubros los logros más destacados alcanzados en 2020.

ACCIONES IMPORTANTES DURANTE LA PANDEMIA

Desde finales de marzo de 2020, la prioridad de la Facultad de Derecho consistió en generar las condiciones para que ninguna alumna o alumno interrumpiera sus estudios con motivo del confinamiento obligado por la pandemia.

Para que lo anterior fuera posible los Colegios de Profesores y Seminarios de Investigación, personal administrativo y de base, las académicas y académicos de todas las divisiones educativas se sumaron a ese propósito, con una abierta y amplia disposición al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el aprendizaje y el conocimiento.

A continuación, se enlistan las acciones más relevantes que la Facultad implementó para apoyar al estudiantado a enfrentar las circunstancias adversas derivadas del aislamiento provocado por la pandemia:

- Establecimiento de canales de comunicación permanente entre académicos y alumnos, vía telefónica, mensajes de texto y Whatsapp, correo electrónico, redes sociales y plataformas didácticas.
- Exhorto a las académicas y académicos para brindar flexibilidad a los estudiantes en la entrega de sus trabajos escolares.
- Creación de la Ventanilla Virtual de Servicios Escolares para los trámites de Constancia de Estudios, Certificado Total de Estudios, Constancia de Historia Académica y Constancia dirigida a la Dirección General de Profesiones (como parte de los requisitos para obtener la Carta de Pasante), principalmente.
- Transmisión de eventos académicos de difusión de la cultura jurídica, a través de las redes sociales de la Facultad, para el fortalecimiento del aprendizaje: webinars, videoconferencias, coloquios, talleres, diplomados, entre otros.
- Acuerdo con las editoriales Tirant lo Blanch y Oxford University Press, para que las y los estudiantes pudieran consultar sus acervos bibliográficos electrónicos de manera gratuita.
- Colaboración con la Editorial Porrúa para que las alumnas y los alumnos consulten de manera digital las 57 obras que conforman a la Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho.
- Difusión del uso de la plataforma vLex Global, a través del Sistema de Bibliotecas de la UNAM (BiDi UNAM).
- Oferta de un conjunto de diplomados a distancia con opción a titulación para que los pasantes pudieran culminar con su formación profesional.
- Establecimiento de mecanismos conjuntos con las dependencias donde se llevan a cabo prácticas jurídicas como opción de titulación para su cabal cumplimiento en modalidades virtuales.
- Celebración de exámenes profesionales para la réplica de tesis, vía remota, a través del aula virtual de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), de la UNAM.

- Asesoramiento y revisión de tesis para obtener los distintos grados que ofrece la Facultad, así como la celebrar las réplicas de las mismas y sus exámenes profesionales de manera virtual.
- Convocatoria virtual a las y los alumnos del Curso Superior de Posgrado para dar cumplimiento a los requisitos para el trámite escolar del dictamen de titulación.
- Habilitación de un correo electrónico para la revalidación de la asignatura de Cómputo en los casos en que ya conste la acreditación previa en los antecedentes escolares de las y los alumnos: revalidaciones@derecho.unam.mx o presentando vía remota el examen correspondiente.
- Implementación de mecanismos especiales para que las alumnas y los alumnos que por cualquier motivo no hubiesen tenido la conectividad necesaria para concluir satisfactoriamente sus cursos ordinarios pudieran darlos de baja extemporáneamente e inscribir las mismas materias en cursos remediales que les permitieran cubrir los programas de estudio, siendo evaluados considerando el nuevo entorno virtual para no afectar negativamente sus promedios y conservar la posibilidad de ser elegibles para los programas de becas.
- Realización de sesiones virtuales del Curso Permanente de Ética previsto en el plan de estudios vigente para las generaciones anteriores a 2020.
- Diseño de alternativas de cumplimiento junto con los responsables de los programas de servicio social registrados en el Facultad, a través del teletrabajo.
- Gestión ante el Club Rotario para la donación de 600 tabletas para el uso de los estudiantes.
- Entrega de 676 módems para conexión a internet gratuita de la Beca de Conectividad de las direcciones generales de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).
- Asesoría médica, psicológica, odontológica y de enfermería por medios electrónicos.
- Creación de la Videoteca Académica compuesta de la videograbación de las cátedras de profesoras y profesores correspondiente a las asignaturas de los cuatro primeros semestres de los nuevos planes de estudios.
- Constitución del Patronato de la Facultad de Derecho para promover la generación de ingresos extraordinarios que permitan apoyar a las y los alumnos en el logro de sus objetivos académicos.

PERSONAL ACADÉMICO

El liderazgo y la excelencia del Claustro Académico de la Facultad de Derecho fue refrendado durante la pandemia. La totalidad del profesorado de la licenciatura y el posgrado se adaptó cuasi-inmediatamente a la nueva modalidad

de enseñanza a través de videoconferencias y otras tecnologías de la información y la comunicación, el aprendizaje y el conocimiento.

El cuerpo docente de la Facultad continuó ininterrumpidamente con las clases, concluyendo los semestres 2020-2 y 2021-1 en tiempo y forma.

La implementación del Plan de estudios 2020 demandó dotar al profesorado del modelo educativo constructivista y basado en competencias, así como del enfoque ius-filosófico neoconstitucionalista y garantista.

En 2020, se impartieron 11 cursos de actualización en los que participaron 628 académicos.

Junto con la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) se capacitó a 129 docentes para el sistema de educación a distancia, a través de los cursos en línea que forman parte del Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia, con una duración de 30 horas cada uno, sobre estrategias didácticas y recursos digitales para esa modalidad educativa.

Durante el periodo que comprende la presente Memoria se editaron y publicaron 10 obras impresas, 15 eBooks, 16 artículos en el sitio web *Corpus Iuris* y dos números de la revista *Magister Iuris*.

Cabe destacar que en este mismo periodo se publicaron tres números de la *Revista de la Facultad de Derecho* —números 276-1, 276-2 (enero a abril de 2020), 277-1, 277-2, 277-3 (mayo a agosto de 2020), 278-1, 278-2 (septiembre a diciembre de 2020)—, tanto en su versión electrónica como impresa, la cual se encuentra indizada al Índice de Revistas del Conacyt; se trata de una publicación arbitrada cuyos articulistas en su mayoría son candidatos o miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

LICENCIATURA

En los semestres 2020-2 y 2021-1 las tres divisiones de la licenciatura (escolarizado, abierta y distancia) desarrollaron un intenso trabajo de implementación del segundo y tercer semestre del nuevo plan de estudios, que implicó formación y actualización docente, desarrollo de habilidad psicopedagógicas constructivistas y basada en competencias, así como en el modelo de enseñanza del Derecho neoconstitucionalista y garantista.

En el semestre 2021-1, la Facultad contó con una población escolar total de 14,233 alumnos de nivel licenciatura, de los cuales 8,078 (56.8%) realizaron sus estudios en la modalidad escolarizada —a través de aulas virtuales—, 3,361 (23.6%) en Universidad Abierta, igualmente mediante el Campus Virtual de la CUAIEED, y 2,794 (19.6%) de la División de Educación a Distancia.

La suspensión de las actividades presenciales de la Universidad y de los sectores público y social impactó en la participación de los estudiantes en los programas de servicio social. Sin embargo, la Facultad de Derecho promovió en dichas instituciones y al interior, el uso de las tecnologías de la información, con el fin de que las alumnas y los alumnos estuvieran en la posibilidad de

concluir satisfactoriamente su servicio social. De este modo, se tuvo un total de 149 registros de prestadores de servicio social y 410 cartas de liberación de los sistemas escolarizado y de universidad abierta.

La pandemia obligó a la suspensión de actividades laborales y económicas no esenciales. Todas las instancias gubernamentales y de procuración y administración de justicia, tanto de los gobiernos locales como del ámbito federal, emitieron acuerdos para reducir la tramitación de los asuntos de su competencia. Además, las instituciones de naturaleza social restringieron sus quehaceres.

Todo lo anterior impactó en la reducción de número de vacantes que la Bolsa de trabajo de la Facultad publicó en su página oficial, no obstante, 53 alumnos obtuvieron un puesto laboral en algún despacho; cuatro lo hicieron en notarías y ocho más en el sector privado.

En mayo de 2020, gracias a la colaboración de la DGOAE, se impartió un ciclo de tres Talleres para la Inserción Laboral, a través de Facebook Live, en el que se registró una audiencia de más de 13,500 espectadores.

Asimismo, se realizó el Conversatorio sobre Emprendimiento para abogados "¿Cómo conseguir clientes y arrancar tu despacho?", en el que participó la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, A.C. (ANADE), InnovaUNAM y los universitarios incubados por la misma, así como abogados corporativos. Los ponentes expusieron los principales retos y desafíos que enfrentan los egresados de la licenciatura en Derecho para fundar su propio despacho, así como algunas recomendaciones para superarlos y mantener el proyecto a largo plazo.

Con el fin de reducir el índice de reprobación y resolver los efectos académicos adversos que generó la pandemia, la Facultad de Derecho realizó, a través de las aulas virtuales de la UNAM, los Cursos Remediales para el Apoyo Académico (CRAAC-19) en el periodo intersemestral 2020-2. Dicha estrategia benefició a 1,399 estudiantes para la aprobación de 31 asignaturas. El índice de aprobación de estos cursos superó el 99%, lo que colaboró para evitar el rezago escolar.

Se continuó con el trámite y expedición de la documentación cuya competencia recae en la Facultad de Derecho y con la integración de los expedientes para que, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan, los egresados en proceso de titulación puedan culminarlo. A la fecha, 1,190 estudiantes han concluido alguna de las distintas formas de titulación y se encuentra en trámite el dictamen correspondiente.

En 2020 se titularon 201 estudiantes, mayoritariamente a través de la forma de Ampliación y profundización de conocimientos (diplomado).

División de Universidad Abierta

La población escolar del Sistema Universidad Abierta de la licenciatura en Derecho para el semestre 2021-1 se conformó por 3,361 estudiantes, lo que significó un aumento de 127 (3.95%) alumnos respecto del semestre anterior (3,234).

Al igual que el sistema escolarizado, la impartición de las asesorías sabatinas para los estudiantes de Universidad Abierta se adaptaron a la modalidad virtual.

Se realizaron las guías de estudios de las 26 asignaturas correspondientes a los primeros cuatro semestres del nuevo Plan de estudios 2125. También se realizó un proceso de renovación de 11 guías de apoyo de los programas de estudios del Plan 1417.

División de Educación a Distancia

En el semestre 2020-2 la población escolar del sistema de educación a distancia se conformó por 2,794 estudiantes, de los cuales el 47.2% (1,320) fueron mujeres y el 52.8% (1,474) fueron hombres.

Derivado de la implementación del nuevo Plan de estudios 2020, se llevó a cabo un trabajo conjunto entre académicos, expertos en pedagogía y el área de informática de la Facultad para el diseño y desarrollo de una nueva plataforma en Moodle 3.3 y de las actividades académicas en línea para su estudio asincrónico.

En 2020 se concluyeron los trabajos inherentes para la operación e interacción en plataforma de los programas de estudio de las 26 asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres del nuevo plan de estudios.

Las actividades académicas y los recursos didácticos de las unidades correspondientes a los programas de estudio de cada asignatura fueron desarrolladas por especialistas en la ciencia jurídica, pedagógica, lingüística y de comunicación visual, lo que contribuyó a que este material fuera pertinente, práctico, adecuado, legible y de alta resolución compatible con la plataforma educativa Moodle.

Para apoyar el óptimo desempeño académico de los estudiantes de este sistema y, con ello, evitar una deserción escolar de impacto que el aislamiento por Covid-19 pudiera causar, la División de Educación a Distancia llevó a cabo un proceso de selección y análisis de lecturas, artículos de investigación, videos, documentales y otros textos, mismos que fueron adecuados digitalmente para su visualización y consulta por el alumnado. En este año, 497 documentos especializados sirvieron de base para el estudio y comprensión de los temas y subtemas de cada asignatura.

Además, se apoyó a 1,563 estudiantes de esta modalidad a preparar sus exámenes extraordinarios correspondientes al semestre 2020-2, a través de cursos intersemestrales para prevenir y, en su caso, reducir índices de no aprobación.

Esta División continuó con la organización de diplomados de Ampliación y profundización de conocimientos como modalidad de titulación.

En el semestre 2020-2 se ofreció a la comunidad de la Facultad un diplomado en materia Penal y en el semestre 2021-1 un diplomado en materia de Derecho Constitucional y Amparo, en los que participaron 58 estudiantes.

POSGRADO

Las actividades académicas que se llevaron a cabo este año, al igual que en el resto de las Divisiones, tuvieron que ser adecuadas al quehacer en línea, incluyendo las de carácter administrativo, pero sobre todo las de docencia e investigación del Derecho.

El uso de las tecnologías de la información contribuyó a la difusión de los eventos académicos, actividades extracurriculares, publicación de convocatorias para cursar alguno de los programas de posgrado y los relacionados con la titulación de los egresados de los mismos.

La página oficial del Posgrado registró más de 275,000 visitas, mientras que su Facebook contabilizó 46,400 interacciones.

En el semestre 2021-1, la población escolar de la División de Estudios de Posgrado se conformó de 1,772 estudiantes, de los cuales 916 son mujeres y 856 son hombres, lo que significó un aumento del 6.4% (108 alumnos) en relación con el semestre inmediato anterior (1,664).

Para atender a este universo, la Facultad contó con una planta de 212 docentes, incluidos 11 académicos de carrera pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt.

En 2020 se titularon 232 alumnos del Posgrado, de los cuales 137 fueron de especialidad, 82 de maestría y 13 del doctorado.

El doctorado en Derecho de esta entidad académica es el único del país que cuenta con el distintivo de Competencia internacional, mientras que la maestría en Derecho está catalogada en el nivel En desarrollo, reconocimientos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través de su Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Por ello, 39 alumnos de doctorado y 180 estudiantes de la maestría fueron beneficiados con los programas de becas del Conacyt.

Con la finalidad de ampliar los conocimientos impartidos en el aula y fomentar el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas, la División de Estudios de Posgrado realizó 21 actividades de extensión académica, entre las que se encontraron coloquios, conferencias, conversatorios, cursos-taller, mesas redondas, presentaciones de libros y seminarios, contando con una presencia virtual de 1,129 personas.

En el Posgrado, 45 estudiantes se vieron afectados por las condiciones adversas que generó el aislamiento por Covid-19; para regularizar su situación escolar fueron apoyados por la Facultad a través de la organización de pláticas en línea en las que se les brindaron estrategias académicas para acreditar satisfactoriamente sus materias y evitar el rezago académico.

EDUCACIÓN CONTINUA

Los diplomados con opción a titulación que se imparten en la Facultad de Derecho cambiaron de un modelo presencial a una modalidad en línea.

En los 12 diplomados que se realizaron en 2020 participaron 798 personas, incluyendo a algunas del interior de la República Mexicana. Los temas que se abordaron fueron el Derecho Empresarial, Administrativo, el Sistema Penal Acusatorio, Criminología y Criminalística y los Juicios orales en Derecho Civil y Familiar, por mencionar algunos. La aprobación promedio de estas actividades superó el 99%.

En lo que respecta a las actividades de actualización permanente, capacitación, formación y profesionalización se realizaron 20 actividades, entre cursos y diplomados, en instituciones gubernamentales y organizaciones privadas, tales como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Senado de la República y el Consejo Nacional del Notariado Mexicano.

Con respecto a la difusión de las ciencias jurídicas, en coproducción con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Facultad de Derecho continuó con la transmisión del programa de radio *Derecho a Debate*, a través del 96.1 de FM, los días martes de 16:00 a 17:00 horas. En estos programas se discutieron y analizaron temas y sucesos de trascendencia nacional e internacional que afectan e impactan en la ciencia jurídica, y se promovió el respeto a los derechos humanos y la cultura de la legalidad.

En 2020, se transmitieron 31 programas en los que participaron 27 conductores invitados y 62 especialistas en diversas ramas de las ciencias jurídicas.

En coproducción realizada por el Canal 22, la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y la Facultad de Derecho, se realizó la primera transmisión del programa de televisión *Cultura al Derecho*, el 4 de noviembre de 2020. En los siete programas transmitidos en 2020 participaron 45 estudiantes de 21 expertos juristas y reconocidos científicos sociales, logrando un promedio de audiencia superior a las 120 mil personas por programa.

COOPERACIÓN, COLABORACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA

Derivado de la pandemia y de las restricciones de transportación internacional, la movilidad estudiantil de nuevo ingreso fue suspendida. Las instituciones de educación superior participantes adecuaron a una modalidad virtual las actividades académicas inherentes a estos programas, con la finalidad de que los estudiantes que antes de la crisis sanitaria mundial se encontraban realizando estudios en las mismas, concluyeran sus estudios de intercambio.

Durante 2020, los 85 estudiantes de la licenciatura que participaron en los programas de movilidad académica nacional e internacional concluyeron satisfactoriamente sus cursos, en razón de que continuaron con sus clases a través de las aulas virtuales. Además, contaron con todos los apoyos académicos y administrativos para terminar cursos, trámites, pagos de becas, obtención de calificaciones, acreditaciones y la documentación necesaria para un óptimo desempeño escolar.

En cuanto a la movilidad saliente de Posgrado, en el semestre 2020-2 dos alumnos de la Facultad realizaron y concluyeron satisfactoriamente su estancia de investigación en la Universidad de Girona, España y en la Universidad de Lund, Suecia, respectivamente.

La Facultad de Derecho, a través de la Coordinación de Asuntos Multidisciplinarios e Internacionales, llevó a cabo un intenso programa de vinculación con universidades de otros países, organismos internacionales, especialistas y juristas de talla mundial para que estudiantes y académicos desarrollaran habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión.

En 2020 esta Coordinación realizó 18 eventos, con participantes de instituciones de talla internacional, como las universidades de Salamanca, de Buenos Aires, la Autónoma de Encarnación de Paraguay, por mencionar algunas.

Por la naturaleza internacional de la mayoría de los eventos, los mismos tuvieron verificativo en español e inglés, lo que sirve de incentivo a los estudiantes al aprendizaje técnico jurídico de este último idioma, aunado a conocer otras culturas y formas de pensamiento.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Servicio Multidisciplinario de Salud Integral

El Servicio Multidisciplinario de Salud Integral de la Facultad de Derecho continuó creciendo durante 2020. En el mes de agosto, la incorporación de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) a este equipo permitió la instauración del Servicio de Enfermería de la Facultad de Derecho, atendido por enfermeras pasantes, prestadoras de servicio social.

Derivado del aislamiento, este servicio instrumentó la Estrategia de apoyo a distancia para la comunidad universitaria y a la sociedad en temas de salud integral, con tres líneas de acción:

1. **Promoción y autocuidado de medidas de prevención en materia de salud.** Se creó el micrositio de Salud Integral en la página oficial de la Facultad, con el fin de difundir recomendaciones preventivas y de autocuidado, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección: www.derecho.unam.mx/salud-integral/.

Además, a través del Facebook Live de la Facultad de Derecho se transmitieron seis eventos de videoconferencias y conversatorios en los que participaron especialistas en temas de salud física y mental. Éstos fueron: ¿Emociones al límite? Salud mental en jóvenes durante la Covid-19; Plan para prevenir la violencia en el hogar en la era del Covid-19; Pandemia Covid-19, oportunidad para promover bienestar y convivencia en familias de personas en condición de discapacidad intelectual; Salud física, alimentación y nutrición: estrategias para llevar a cabo una alimentación sana durante el brote Covid-19; ¿Cómo lidiar con mi duelo?, y Covid-19 vs otras enfermedades respiratorias.

2. **Detección de riesgos relacionados con la salud mental.** El Servicio de Salud Integral de la Facultad promovió entre su comunidad la autoaplicación voluntaria del Cuestionario para la detección de riesgos a la salud mental Covid-19, instrumento diseñado por la Facultad de Psicología y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) junto con la Secretaría de Salud del gobierno federal y el Instituto Nacional de Psiquiatría, mismo que se encuentra disponible en: <https://www.misalud.unam.mx/covid19/>.

Esta herramienta permitió que los miembros de la comunidad de la Facultad, de la Universidad y la sociedad evaluaran su estado emocional y el grado de afectación a su salud mental por el contexto del Covid-19.

Los especialistas de la Coordinación de Centros de Formación y Atención Psicológica de la Facultad de Psicología y el Servicio Psicológico de la Facultad de Derecho atendieron a 1,112 integrantes de la comunidad de esta entidad académica, a través del servicio telefónico o de videoconferencias.

3. **Asesorías médica, de enfermería, odontológica y psicológica virtuales.** Durante el semestre 2021-1, el equipo Multidisciplinario de Salud Integral realizó un saloneo virtual, en el que se visitaron 33 grupos de la licenciatura en Derecho. Esta actividad tuvo la finalidad de difundir los diversos servicios de prevención y atención a la salud y aplicar a los 1,351 alumnos de estos grupos el Cuestionario de detección de riesgos ante el Covid-19, para que pudieran conocer el estado de su salud mental.

Derivado de este instrumento y de las necesidades de la comunidad, los Servicios de Salud Integral continuaron atendiendo a estudiantes, académicos y al personal administrativo, de manera remota, a través de las tecnologías de la información.

En materia médica, de enfermería y odontológica, se brindó orientación virtual a 125 personas.

El Servicio Psicológico de la Facultad de Derecho brindó atención a través de plataformas electrónicas a un total de 370 personas, de las cuales 142 recibieron un tratamiento individual, mientras que 228 fueron asistidas mediante los talleres grupales de Habilidades para la vida y de manejo de emociones.

Observatorio Jurídico de Género

La construcción de un entorno social igualitario debe ser corresponsable, involucrando a todas y todos en los procesos de una instrumentación sustantiva de la igualdad y la perspectiva de género.

En 2020, el Observatorio Jurídico de Género, espacio creado para en análisis y reflexión sobre temas de género, transmitió 26 conferencias virtuales a través de su Facebook Live, que alcanzaron 315,912 reproducciones, y además difundió infografías y notas especializadas en temas de género de diversas organizaciones.

Asesoría jurídica gratuita

Debido a la suspensión de las actividades presenciales por Covid-19, el Bufete Jurídico cerró las instalaciones de sus cuatro sedes y adaptó su trabajo de asesoría jurídica a los medios virtuales.

Este trabajo se realizó a través del correo electrónico bufetejuridico@derecho.unam.mx, en el que se atendió a 264 personas, brindando de manera personalizada orientación sobre el ejercicio y defensa de derechos. Cabe señalar que durante el periodo previo a la pandemia, esto es de enero a marzo de 2020, el Bufete Jurídico atendió a 1,000 personas de manera presencial.

El 20 de abril de 2020, en la página oficial de la Facultad se habilitó el micrositio denominado "Observatorio de Asesoría Jurídica Covid-19", en el que se insertó un banco de 470 preguntas de carácter jurídico de mayor interés (FAQ), elaboradas por los colegios de profesores y seminarios.

Asimismo, dichos cuerpos colegiados llevaron a cabo un ciclo de siete conversatorios a través de la página oficial de Facebook de la Facultad, para resolver dudas relacionadas con los efectos de carácter jurídico que se desencadenaron por el aislamiento por Covid-19.

INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La prioridad en el año 2020 en materia de infraestructura y gestión administrativa consistió en garantizar la seguridad de personas, instalaciones y equipos. Por ello, se establecieron aforos máximos de ingreso a instalaciones, se colocaron señalizaciones que indican la sana distancia, se instalaron filtros sanitarios, dispensadores de gel y tapetes sanitizantes, se identificó al personal trabajador vulnerable en razón de edad y comorbilidades, se hizo difusión impresa con indicaciones relacionadas al lavado de manos, uso de cubrebocas y rutas de entrada y salida, entre otros.

En cuanto al personal administrativo, se observaron los "Lineamientos para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19", se promovió el trabajo vía remota y sólo se llevaron a cabo actividades presenciales para atender trámites esenciales.

La plantilla laboral se conformó por un total de 258 trabajadores de base, 47 de confianza y 71 de honorarios. En el año se disminuyó en un 23% el número de contratos de servicios profesionales por honorarios.

Por otra parte, 78 trabajadores asistieron a cursos de capacitación para incrementar la eficiencia de sus funciones.

En lo que respecta al mantenimiento de edificios, espacios y equipos para su óptimo funcionamiento, destacaron: la fumigación en el edificio de SUAyED, el mantenimiento de elevadores del edificio principal, Biblioteca, Posgrado y SUAyED; así como a la planta de emergencia del edificio SUAyED, a las subestaciones del edificio principal, anexo y Biblioteca y al sistema de fuerza ininterrumpible UPS en diversas áreas. De igual forma, el mantenimiento a instala-

ciones y equipo de video del edificio de SUAyED y de las salas de Juicios Orales y a 15 vehículos.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

La formación de las alumnas y los alumnos de la Facultad de Derecho está enmarcada en un modelo integral que incluye el fomento de capacidades y habilidades necesarias para un adecuado desarrollo personal y profesional. Durante la pandemia se realizaron actividades académicas extracurriculares, socio-culturales y deportivas de manera virtual.

Para su transmisión se utilizaron las diversas plataformas y redes sociales oficiales de la Facultad. Para distinguirlas se creó el *hashtag* #DerechoUNAMenCasa.

Se apoyó el desarrollo académico de los estudiantes y también se realizó una difusión de la cultura general y jurídica de mayor alcance, registrando múltiples audiencias de cibernautas extranjeros.

A través de la plataforma Facebook Live de la Facultad se transmitieron 127 eventos, los cuales registraron 1'388,900 reproducciones. El conjunto de estos videos ha servido para conformar un acervo de cultura jurídica virtual de gran valor.

La Facultad, a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Deportivos, transmitió en Facebook Live distintas rutinas de entrenamiento deportivo y de baile, con la finalidad de combatir el sedentarismo que causó el aislamiento social por Covid-19.

Estos eventos se distinguieron en dicha red social con los *hashtags* #AEntrenar y #DeporteFD, cuyo número de reproducciones ascendió a 49,800.

Durante 2020 destacó la organización de los siguientes eventos:

- Congreso Internacional en Derecho Penal con 2'583,700 de personas alcanzadas
- Jueves de Derecho Civil con 1'034,100 de personas alcanzadas.
- Salud Integral con 684,340 de personas alcanzadas.

PREMIOS Y DISTINCIONES

- Premio "Dr. Raúl Cervantes Ahumada", de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, a: la especialista Leticia Ramírez por la Mejor tesis del Programa Único de Especializaciones; a la maestra María Patricia Lira, por la Mejor tesis de la maestría en Derecho, y al doctor Marco Antonio Sandoval, por la Mejor tesis del doctorado en Derecho.
- Primer lugar a los alumnos Diego Eduardo Bery, Sebastián Patiño, Daniela Ojeda, Daniel Bahena, Mauricio Domínguez y Augusto López, asesorados por Josafat Leyva Ferzuli y Arturo Manislla Pizá, por el Mejor puntaje general y Mejor escrito de contestación, así como la Mención honorífica

al Mejor orador, en la 4ª Competencia Interuniversitaria de Arbitraje Comercial y de Inversión, de la International Chamber of Commerce y la Universidad Panamericana.

- Segundo lugar y premio como Mejor oradora a Elizabeth López y Susana González, en el Concurso Iberoamericano de Derecho Internacional Humanitario 2020, organizado por la Universidad de Congreso, Argentina.
- Reconocimiento como Solución de Caso Destacada a los alumnos Ixchel Ortiz, Monserrat Echegoyen, Alicia Carballido, Luisa Álvarez y María Maafs, en la Competencia de Innovación Tecnológica sobre el Desarrollo de Soluciones basadas en Datos (DATAJAM).

